



MEMORIA AÑO 2017 DEL COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 2/1974 de 13 de febrero sobre Colegios Profesionales, y del principio de transparencia que el mismo trata de preservar, se elabora y publica la siguiente Memorial Anual de 2017.

Acciones de este Colegio profesional para el cumplimiento de las funciones y fines que le son propios:

En materia de Ordenación de la profesión (Artículo 8.1 de los Estatutos):

- Se ha mantenido la colaboración con la Consellería de Sanidad en la tramitación e informe previo para la revalidación y obtención de nuevas licencias de fabricante de los laboratorios de prótesis dental de Castellón y Valencia.

Así, en 2017 se han tramitado 15 aperturas y 23 revalidaciones, aparte de multitud de variaciones de titularidad o de responsable técnico, ceses, traslados, etc....

- Se ha continuado con la esencial labor de colegiación y registro de los profesionales sanitarios protésicos dentales que ejercen la profesión en las provincias de Valencia y Castellón.

En ese sentido en el año 2017 ha habido 59 altas y 21 bajas.

- Es de destacar el hecho de que el Colegio haya ganado finalmente en el año 2017 todos los procesos judiciales que desde hace años tenía pendientes, y que fueron presentados por protésicos dentales trabajadores por cuenta ajena, alegando que su colegiación no era obligatoria.

La Corporación dispone ahora de una Sentencia del Tribunal Supremo y de tres Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en las que se concluye ya, y sin ningún género de dudas, que los protésicos dentales que trabajen por cuenta ajena para un laboratorio, están obligados a colegiarse y pagar las cuotas colegiales.



En ese sentido, y a finales de 2017, se comenzó ya a cobrar las cuotas pendientes y deuda de todos esos colegiados acumulada durante años.

En materia de vigilancia del ejercicio de la profesión (Artículo 8.2 de los Estatutos):

- Se ha continuado con la vigilancia del cumplimiento de la colegiación obligatoria, denunciando aquellos casos que se han conocido de ejercicio de la profesión sin cumplir ese requisito obligatorio.

- Se han denunciado aquellos laboratorios que vienen funcionando ilegalmente sin la correspondiente licencia sanitaria.

- Se han estudiado y denunciado los casos de intrusismo que se han conocido, y se han venido recibiendo las comunicaciones de la Consellería de Sanidad sobre las denuncias formuladas el año anterior y ese mismo año 2017.

- Se han atendido todas las denuncias que por parte de los colegiados se reciben en orden a la actuación de otros protésicos dentales, abriendo los expedientes informativos que se han considerados oportunos al efecto.

En materia de defensa de la profesión y de los derechos y el prestigio profesional y social de los colegiados en general frente a actos de vejación, menoscabo o desmerecimiento (Artículo 8.3 de los Estatutos):

- Se ha instado de forma repetida al Consejo General de Colegios de Protésicos dentales de España a ejercer todas las acciones legales que sean pertinentes para evitar y luchar contra el uso de CAD-CAM en las clínicas dentales.

- Se amparó a una colegiada ante el abuso en la publicidad de sus datos personales en la página Web del Colegio profesional de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia.

En materia de protección de los intereses y derechos de los consumidores y usuarios de los servicios de los protésicos dentales (Artículo 8.4 de los Estatutos):

- Se han atendido las solicitudes de información y denuncias que por parte de los ciudadanos o consumidores se han presentado o formulado al colegio, respecto de la actuación de protésicos dentales o sus atribuciones profesionales.



En materia de facilitar a los juzgados y Tribunales de justicia la relación de colegiados que puedan ser requeridos para intervenir como peritos en asuntos judiciales o proponerlos en su caso (Artículo 8.10 de los Estatutos).

Se remitió a la Consellería de Justicia el listado en formato "Excel" de peritos judiciales para la nueva aplicación informática BOPERIT, que gestionará los listados y la designación de los mismos, según la opción/plantilla que se nos facilitó para hacerlo.

Se han designado a los peritos del listado que correspondían, cuando por parte de los Juzgados se nos ha solicitado.

En cuanto a la organización de servicios de asesoramiento jurídico, económico, administrativo, técnico o de cualquier otra clase en favor de los colegiados (Artículo 8.12 de los Estatutos).

El Colegio ha mantenido el servicio de asesoría jurídica y económica para el colegiado, tanto en Valencia como en Castellón.

En materia de fomento de actos de carácter cultural y científico y organización de cursos de formación y perfeccionamiento para los colegiados (Artículo 8.21 de los Estatutos):

El IV Congreso Internacional de Prótesis Dental se celebró como estaba previsto los días 20 y 21 de octubre de 2017 en el Hotel Silken Puerta Valencia.

Cabe destacar que se completó el aforo e incluso, se tuvo que denegar la inscripción y asistencia a algunos colegiados y estudiantes que esperaron a los últimos días para inscribirse.

En dicho Congreso se rindió homenaje a D. Pedro J. Olivares (Secretario del Colegio desde noviembre 2002 hasta julio de 2015), por su labor en defensa de la profesión, dentro y fuera de la Corporación.

Además, en la sede del Colegio se impartieron los siguientes cursos/presentaciones gratuitas para colegiados:

Fecha:
18 de enero de 2017
Empresas:
VITA Zahnfabrik y Dentival
Curso/Demostración:



“PRESENTACIÓN Y DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE “CERÁMICA MECANIZABLE VITA DE ÚLTIMA GENERACIÓN: VITA SUPRINITY”

Ponente:

JORGE VIZCAÍNO LUQUE.

Fecha:

15 de mayo de 2017

Empresas:

VITA Zahnfabrik y Dentsply SIRONA

Curso/Demostración:

“CHARLA-DEMOSTRACIÓN “NOVEDADES VITA – SIRONA – IDS 2017”

Ponentes:

DANIELA LÓPEZ LEWKOV, MARIPILY CARRILLO y JORGE VIZCAÍNO LUQUE.

Así mismo, el Colegio ha mandado numerosas newsletters para difundir eventos e informaciones relativas a congresos y cursos, que se han considerado de interés para los colegiados, aunque no se impartan ni sean organizados por esta Corporación.

El contenido de dichas newsletters también se sube a la nueva web del Colegio en los apartados de “agenda” y “noticias”.

En materia de ejercicio en sustitución del colegiado y previa petición libre y expresa de éste de las acciones legales necesarias para la reclamación y cobro de honorarios (Artículo 8.22 de los Estatutos):

- Se ha continuado con la reclamación de honorarios en nombre de todos aquellos colegiados que han solicitado este servicio.

Otros hechos y datos importantes de la vida Colegial durante el año 2017, han sido los siguientes:

El Colegio ha continuado con la gestión de la bolsa de empleo interna.

Se formalizó por escrito el acuerdo de colaboración con el centro de formación Folguera Vicent, S.L., que ya existía de forma verbal.

Se puso en marcha la nueva página web del Colegio.

Se ha mantenido la publicación de la revista colegial.

Tras la autorización por el Consejo de Universidades, se convocó Reunión Informativa para Colegiados en la sede del Colegio sobre el “Grado de Bioingeniería en Prótesis Dental” el 14 de Julio de 2017 a las 18.00 horas.



Se ha designado al Presidente como Responsable colegial del Registro de Profesionales Sanitarios del Ministerio de Sanidad.

Se han atendido cuantas solicitudes, consultas y quejas se han recibido de los Colegiados.

El Colegio a través de su Presidente ha acudido durante 2017 a los siguientes eventos y reuniones:

- Acto de presentación del nuevo Plan Integral de Empleo “Avallem Experiència” celebrado el 18 de mayo de 2017 en el Palau de la Generalitat. Evento en el que participaron personalidades/autoridades como Ximo Puig, Mónica Oltra o Rafael Climent.

- Acto de reconocimiento al sistema sanitario valenciano y sus profesionales celebrado el 3 de junio en el Jardín Botánico con el lema “Sanidad pública valenciana, creciendo fuerte y sana” que fue inaugurado por Carmen Montón (Consellera de Sanidad), dónde participaron una veintena de ponentes y asistieron numerosas personalidades invitadas del área de salud.

Durante el año 2017 se han convocado 5 sesiones de la Junta de Gobierno, los días 24 de febrero, 26 de mayo, 14 de julio, 10 de noviembre y 1 de diciembre.

Así mismo se han convocado y celebrado dos Asambleas Generales Ordinarias, el 31 de marzo y el 1 de diciembre.

Ninguno de los cargos de la Junta de Gobierno ha percibido retribución alguna en razón a su cargo durante el año 2017

El número de colegiados a 31 de diciembre de 2017 era de 754, de los cuales 644 son de la Provincia de Valencia y 110 de la provincia de Castellón.

De los **754** colegiados, **467 son hombres y 287 mujeres** con la siguiente proporción en cuanto a edades y sexo:

Edad	Total	Hombres	Mujeres
De 70 o más años	2	2	0
De 65 a 69 años	5	5	0
De 55 a 64 años	109	99	10
De 45 a 54 años	217	160	57
De 35 a 44 años	220	113	107
Menores de 35 años	201	88	113



Altas y Bajas en 2017

2017	Total	Castellón	Valencia
Altas	59	3	56
Bajas	20	0	20

INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

En materia económica el Colegio sigue cuadrando los gastos con los ingresos que recibe, ascendiendo tanto la cuenta de gastos como la de ingresos a 268.218,93 euros.

Los principales gastos del Colegio son:

1) Los gastos del personal que ascienden en total a 53.301,19 euros y han sido los siguientes:

Secretarías Sede del Colegio en Valencia	34.441,24€
Secretaría Delegación Territorial Castellón	8.983,80€
Limpieza Locales	2.191,15€
Seguridad Social	10.880,15€

2) Los gastos de Servicios Profesionales que ascienden en total a 85.086,51 euros:

Contable	8.859,51€
Asesor jurídico Valencia	12.031,59€
Asesor jurídico Castellón	12.031,43€
Asesor Marketing y comunicación	15.972,00€
Asesoría Laboral	1.409,14€



En esta partida de Servicios Profesionales está incluida la cuota que hay que pagar al Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España que supone un total de 34.356,74 euros, y que va en función del número de colegiados. Además de los gastos del Registro Mercantil, de la Procuradora y otros profesionales que suponen 426,10 euros.

3) La partida de Otros Servicios que supone un total de 29.769,83 euros, y que incluye los gastos de representación, correos, envío circulares, alarma de la Sede, administrador de comunidad de propietarios, material informático, material de limpieza, Notaría, Procuradores, contratos de mantenimiento, dominio de Internet, etc.

4) El gasto de publicidad, convocatorias y revista colegial en el año 2017 fue de 11.384,60 euros

5) Los gastos de suministros eléctricos, agua y teléfono que supone un total de 5.039,19€.

6) El gasto por el Seguro de responsabilidad civil de los colegiados que asciende a 9.926,81€. Y Seguro de robo, incendio y varios asciende a 757,28€.

En cuanto a los ingresos, ha habido tres fuentes: Por servicios diversos que durante este año han supuesto un importe de 2.033,00 euros (ingresos revista), 8.665,00€ (por ingresos del IV Congreso) y por la principal fuente de ingresos del Colegio que son las cuotas colegiales (durante el año 2017 supusieron un total de 253.311,24 euros).

Esa partida de ingresos por cuotas colegiales está formada por las cuotas de ingreso o nueva incorporación, que pagan los nuevos colegiados, y por las cuotas colegiales mensuales.

La cuota de inscripción en el Colegio es de 250 euros con el siguiente desglose:

- 150 euros correspondientes al gasto de revisión por el gabinete jurídico de la documentación aportada y correspondiente informe en la Junta de Gobierno.
- 60 euros correspondientes al gasto de asesoría contable por alta en el registro y emisión recibos, gestión, cálculo y anotación aplazamientos, etc.



- 15 euros correspondientes al gasto de Secretaría por la tramitación del alta.
- 25 euros correspondientes a los gastos que se generan de luz, teléfono, correos, fax, material informático, de oficina, carnet de colegiado, etc. para el alta y necesaria reunión de Junta de Gobierno para aprobar la misma y su notificación.

La cuota colegial para colegiados ejercientes durante el año 2017 fue de 30,00 euros al mes, y para su cálculo se tuvo única y exclusivamente en consideración que su importe fuera suficiente para mantener los servicios colegiales y cubrir el presupuesto de gastos. La cuota colegial para colegiados no ejercientes fue de 6,40 euros al mes, y la de colegiados ejercientes con titulación obtenida con menos de 2 años fue de 19,40 euros mensuales.

A continuación, se adjunta Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017.



BALANCE DE SITUACION DEL COLEGIO OFICIAL DE PROTESICOS DENTALES DE LA CASTELLON Y VALENCIA, A 31 DICIEMBRE 2017

ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE			A) PATRIMONIO NETO		284.728,75
III. Inmovilizaciones materiales		117.894,95	A1- FONDOS PROPIOS		
211. LOCALES	155.198,36		III RESERVAS		
213. MAQUINARIA	1.088,49		113, RESERVAS VOLUNTARIAS		241.619,50
214. OTRAS INSTALACIONES	24.121,16		VI. Superávit del Ejercicio		
215. APLICACIONES INFORMATICAS	537,01		129. SUPERAVIT EJERCICIO 2017		43.109,25
216. MOBILIARIO	14.066,22				
217. EQUIPOS PARA PROC.INFORMATICOS	20.995,92		C) PASIVO CORRIENTE		
7. Amortizaciones Materiales			IV. Acreedores comerciales		
281.-AMORTIZACION ACUM.INMV.MATERIAL	-98.112,21		410. ACREEDORES PRESTACION SERV.		4.469,21
			409, FRAS Y RBO.PENDIENTES De RECIBIR		1.904,92
IV. Inmovilizaciones financieras		901,52	V. Otras deudas no comerciales		
7.Dep.y Fianzas Const. A largo			1. Administraciones públicas		
260. FIANZAS CONST. A LARGO PLAZO	901,52		475.- HACIENDA P.RETENCIONES Y PGO.CTA.		2.570,05
			476.- ORGANISMOS SEG. SOCIAL ACREE.		1.127,78
D) ACTIVO CIRCULANTE		51.588,17			
II Deudores					
1. Colegiados					
430. COLEGIADOS	51.688,17				
431, DEUDORES POR REVISTA/ CONGRESO					
VI. Tesorería		124.416,07			
570. CAJA	3.054,51				
572. BANCOS E INST.DE CREDITO	121.361,56				
TOTAL ACTIVO		294.800,71	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		294.800,71



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTAS GASTOS			CUENTAS DE INGRESOS		
A) .- OPERACIONES CONTINUADAS			A).- OPERACIONES CONTINUADAS		
3.- Gastos de Personal		53.305,19	1.- Importe neto cifra negocios		
640.- Sueldos y Salarios	42.425,04		a) Cuota Colegiación	253.311,24	253.311,24
642.- Seguridad Social	10.880,15		Ingresos IV congreso internacional	8.665,00	8.665,00
DOTACION AMORT.INMOVILIZA.		13.681,53			
681. Dot. Amort. Inmovilizado Material y Perd. por deterioro y otras dotac.	13.681,53		5.-) Ingresos Diversos		
4.- Otros Gastos de Explotación			c) Otros Ingresos Serv.diversos		
a) Servicios Exteriores		157.677,99	Revista	2.033,00	2.033,00
621. Arrendamientos	9.860,69		Revers.deterioro crdto. Op. Ciales	4.209,69	4.209,69
622.Reparaciones y conserv.	507,40				
623.Servicios profesionales	85.086,51				
624.Transportes y mensajería	676,12				
625. Primas de seguros	10.684,09				
626. Servicios Bancarios y similares	4.669,56				
627. Public, Convocatoria, Revista	11.384,60				
628. Suministros	5.039,19				
629. Otros Servicios exteriores	12.178,47				
629. Gastos IV congreso val.	17.591,36				
b) Tributos					
631.Otros tributos	444,97	444,97			
Superávit 2017	43.109,25	43.109,25			
TOTAL, GASTOS		268.218,93	TOTAL INGRESOS		268.218,93